
1

INDICADORES ACERCA DE LA GARANTÍA DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN OBLIGATORIA DE CALIDAD

El Estado mexicano ha desarrollado un Sistema Educativo Nacional (SEN) de grandes dimensiones con el propósito de promover la formación de capacidades y competencias en su población, y así coadyuvar al desarrollo individual y al progreso de la sociedad. Ha ampliado gradualmente sus compromisos en materia de obligatoriedad y calidad de la educación, primero bajo un enfoque de garantías individuales y más recientemente con uno de derechos humanos.

El seguimiento de los avances del SEN así como de los retos y condicionantes para garantizar el ejercicio pleno del derecho humano a una educación obligatoria de calidad es una tarea permanente. Su monitoreo mediante indicadores ayuda a identificar las mejoras y los desafíos a fin de que este derecho sea una realidad para todos los niños y jóvenes del país.

Este capítulo se organiza en cuatro secciones. En la primera se hace un recuento de algunas condiciones estructurales en las que se inscribe el sistema educativo tales como el tamaño y la distribución de la población, su diversidad cultural, y el contexto socioeconómico del país. La segunda sección describe la estructura y la dimensión de la educación básica (EB) y la media superior (EMS). Para ello, se da cuenta del tamaño de la educación obligatoria y de la organización según distintos tipos de servicio de los niveles que componen la EB. Los subsistemas de EMS, en cambio, se analizan en términos de los modelos educativos que ofrecen, y también de su sostenimiento y control administrativo. La tercera parte permite conocer en qué medida todos los niños en edad escolar se matriculan en las escuelas de EB o en planteles de EMS. Se hace hincapié en la desigualdad de la asistencia de los niños y jóvenes en condición de pobreza o que trabajan media jornada semanal o más. La cuarta sección presenta algunos resultados educativos relacionados con el egreso de la EB y la EMS, con el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, así como con los beneficios laborales de la educación asociados con mayores probabilidades de empleo, de contar con un trabajo estable y de obtener mayores salarios.

1.1 Tamaño, distribución y condiciones socioeconómicas de la población

En aras de garantizar el ejercicio del derecho a la educación, el Estado mexicano debe considerar las condiciones estructurales que enfrenta. Entre éstas destacan la referida al tamaño y la distribución de su población, a su diversidad cultural y étnica, a la existencia de una gran cantidad de localidades rurales pequeñas, y a las circunstancias socioeconómicas por las que atraviesa México respecto de su capacidad para generar mayor riqueza, lograr su mejor repartición y reducir la pobreza. Hasta mediados de marzo de 2015, el país tenía una población de 119.5 millones de personas (INEGI, 2015a), lo que, en términos comparativos, implica que sea el onceavo más poblado del mundo y el tercero más grande en el continente americano, sólo superado por los Estados Unidos y Brasil (Banco Mundial, 2015a). En México, 45 de cada 100 personas tienen menos de 25 años, lo que significa que se encuentra en edad potencial para escolarizarse. Lo anterior conlleva a que el sistema educativo, y en particular los subsistemas de EB y EMS, sean de gran tamaño. Además, dado que aún no se ha alcanzado su universalización, es previsible que continúen creciendo.

Los datos de la Encuesta Intercensal 2015 muestran que poco menos de la cuarta parte de la población nacional (23%), equivalente a 27 486 214 personas, reside en localidades rurales (es decir, menores a 2 500 habitantes); su complemento en zonas urbanas suma 92 044 539 personas (77%). De éstas, cuatro quintas partes se encuentran en localidades de 15 mil o más habitantes. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la población se distribuyó en 192 247 localidades, de las cuales 139 156 (72.4%) tenían menos de 100 habitantes. El número de comunidades rurales representó 98.1% del total; en el extremo, las localidades urbanas de 15 mil habitantes o más constituyeron apenas 0.3%, pero registraron una muy alta concentración poblacional (70.2 millones de personas). En este contexto, la universalización del acceso a la educación obligatoria sigue siendo una presión importante para el fin que tiene el SEN de asegurar, al mismo tiempo, la atención a poblaciones extremadamente dispersas y mantener la oferta en las zonas urbanas, a la vez que procura métodos didácticos y pedagógicos pertinentes que atiendan a la diversidad étnica y cultural.

Un reto particular está dado por la atención a los niños y jóvenes indígenas, pues implica que se debe asegurar que los docentes hablen su misma lengua, obligadamente cuando aquéllos no hablan español (artículo 7, fracción 4, Ley General de Educación —LGE—; INEE, s.f.). En 2015, la población indígena de 3 a 17 años sumó cerca de 3.9 millones (11.7% del total nacional de este grupo de edad), mientras que los hablantes de lengua indígena de estas edades ascendieron a 1.8 millones, equivalentes a casi la mitad de la población antes mencionada. Además, en las áreas rurales reside 55.5% de la población indígena y el resto (44.4%) en las urbanas, lo cual

plantea desafíos al sistema educativo para su adecuada atención; téngase presente que los hablantes de lengua indígena habitan principalmente en localidades rurales (76.7%) (INEE, s.f.).

La capacidad del Estado mexicano para invertir recursos de modo creciente en la educación depende de la posibilidad de que el país genere riqueza de forma sostenible. Además, si los beneficios del crecimiento se distribuyen de manera más equitativa entre las familias, una proporción más grande de ellas contará con mayores recursos para demandar más y mejor educación para sus hijos. En 2014, la economía mexicana fue una de las más grandes del mundo al ocupar el decimo primer lugar a nivel mundial en términos de su Producto Interno Bruto (PIB). No obstante, al tomar en cuenta el tamaño de la población, México se ubicó en el lugar 68, con un monto de 16 284 dólares per cápita.¹ En términos comparativos, nuestro país se encuentra por arriba de Brasil (\$15 110) y por debajo de países como Chile (\$21 980), Canadá (\$42 778) y los Estados Unidos (\$52 118) (Banco Mundial, 2015a). En los últimos 14 años, México ha enfrentado condiciones económicas adversas con un crecimiento más lento. Por ejemplo, durante el sexenio de Vicente Fox (2001-2006), el PIB creció a una tasa media anual de 2.8%; en el de Felipe Calderón (2007-2012), a una de 1.9%, mientras que en lo que va de la administración de Enrique Peña Nieto (2013-2015), el crecimiento ha sido de 1.7% (INEE, s.f.). Este panorama general representa un reto importante en términos de la suficiencia de recursos económicos, pues inhibe la capacidad del Estado y de la sociedad para realizar inversiones sociales, particularmente en educación.

El SEN también debe operar en un contexto caracterizado por una gran desigualdad de ingresos, la segunda más alta entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Si bien el índice de Gini² había disminuido en la década previa a 2005 (OCDE, 2015b), en años recientes ha aumentado de nuevo hasta alcanzar en 2012 un valor de 0.44, después de tomar en cuenta el efecto de las transferencias en la distribución del ingreso (INEGI, 2015a). Otra expresión de esta desigualdad la constituye la comparación entre quienes ganan más y los que obtienen menos. En 2015, el décil más rico de la población, había percibido ingresos 26.6 veces superiores a los del 10% más pobre (Dávila Ibáñez y Palma Cárdenas, 2015). En comparación, esa razón en países de la OCDE fue de 9.6 a 1 en 2013. Estudios recientes sugieren que la desigualdad es actualmente aún más extrema, pues las familias más ricas de México no concentrarían, como en 2012, 35% del ingreso corriente total generado, sino 62%; esto implica que la magnitud de la desigualdad es mucho mayor, y que se ha elevado el valor del índice de Gini hasta 0.68 (Del Castillo Negrete, 2015).³

¹ Términos en Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) a precios constantes de 2011. La conversión del PIB de los países en dólares PPA permite comparar la riqueza per cápita de los países en una medida homogénea de poder de compra (INEE, s.f.).

² El índice de Gini es una medida de concentración del ingreso que toma valores entre 0 y 1. Un valor de 0 significa que todos los individuos ganan lo mismo, y conforme el ingreso se concentra en unos cuantos, su valor se aproxima a 1.

³ Debido a que las familias no reportan la cantidad total de sus ingresos, principalmente aquellas de los hogares más ricos, las encuestas de gastos e ingresos de los hogares tienden a sub-registrar el ingreso. Por esta razón, Del Castillo Negrete (2015) realiza un ajuste entre los datos provenientes de las encuestas de gastos e ingresos de los hogares con la información de las cuentas nacionales.

La pobreza, entendida como el incumplimiento de los derechos sociales garantizados por la Constitución (CONEVAL, 2009), implica un reto considerable para el Estado por la importante cantidad de mexicanos en esta situación y la persistencia de esta condición. Entre 2012 y 2014,⁴ el porcentaje de población en pobreza aumentó de 45.5 a 46.2%, diferencia equivalente a dos millones más de personas (de 53.3 a 55.3 millones); no obstante, el porcentaje en pobreza extrema se redujo ligeramente de 9.8 a 9.5%, de 11.5 a 11.4 millones de personas (CONEVAL, 2015).

1.2 ¿Cuál es la estructura y dimensión de los subsistemas de educación básica y media superior?

Actualmente, poco más de una cuarta parte de la población del país está matriculada en EB y EMS, y es atendida por cerca de 1.5 millones de docentes en poco más de 244 mil centros escolares. Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, la matrícula de la educación obligatoria escolarizada fue de 30 793 313 niños y jóvenes. De éstos, alrededor de 26 millones fueron alumnos de EB (84.4%), y el resto, 4.8 millones, de EMS (15.6%). Las escuelas de los tres niveles de EB sumaron un total de 228 200, y en ellas laboraron cerca de 1 200 000 docentes. En el caso de la EMS se brindó servicio en 16 162 planteles con 286 955 docentes (cuadro 1.1).

Cuadro 1.1

Alumnos, docentes y escuelas o planteles por nivel educativo según tipo de sostenimiento (2014-2015)

| Nivel educativo | Total | | | Público | | | Privado | | |
|-----------------|------------|----------|--------------------|------------|----------|--------------------|-----------|----------|--------------------|
| | Alumnos | Docentes | Escuelas/planteles | Alumnos | Docentes | Escuelas/planteles | Alumnos | Docentes | Escuelas/planteles |
| Preescolar | 4 804 065 | 229 587 | 90 825 | 4 126 386 | 186 803 | 76 133 | 677 679 | 42 784 | 14 692 |
| | | | | 85.9 | 81.4 | 83.8 | 14.1 | 18.6 | 16.2 |
| Primaria | 14 351 037 | 574 276 | 98 771 | 13 086 773 | 515 412 | 89 976 | 1 264 264 | 58 864 | 8 795 |
| | | | | 91.2 | 89.7 | 91.1 | 8.8 | 10.3 | 8.9 |
| Secundaria | 6 825 046 | 408 252 | 38 604 | 6 255 377 | 348 325 | 33 703 | 569 669 | 59 927 | 4 901 |
| | | | | 91.7 | 85.3 | 87.3 | 8.3 | 14.7 | 12.7 |
| Media superior* | 4 813 165 | 286 955 | 16 162 | 3 906 800 | 191 822 | 10 437 | 906 365 | 95 133 | 5 725 |
| | | | | 81.2 | 66.8 | 64.6 | 18.8 | 33.2 | 35.4 |

* En educación media superior se reporta el número de planteles y docentes por plantel.

Fuente: INEE, cálculos con base en el *Panorama Educativo de México 2015. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior* (en prensa).

⁴ La medición de la pobreza incluye dos grandes rubros: el ingreso de los hogares, y las carencias sociales en materia de educación, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

En el ciclo escolar de referencia, 83.8% de las escuelas de preescolar, 91.1% de las primarias y 87.3% de las secundarias eran de sostenimiento público; en EMS la proporción disminuye a 64.6% de los planteles.

La EB se organiza en varios tipos de servicios, algunos de los cuales intentan responder a las características lingüísticas y culturales de los diversos grupos indígenas del país, así como de la población rural dispersa y grupos migratorios (artículo 38, LGE). En los casos de la educación preescolar y primaria, existen tres tipos de servicio: general, indígena y cursos comunitarios —este último considera programas de atención para la población rural, indígena y migrante—. La educación secundaria considera cinco tipos de servicio: general, técnica, para trabajadores, telesecundaria y cursos comunitarios —aunque también existen escuelas para migrantes, que, igual que los cursos comunitarios, dependen del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)—.

La educación preescolar y la primaria indígenas están dirigidas a los niños que viven en comunidades indígenas, y es necesario que las impartan profesores que idealmente deben “certificar su bilingüismo en la lengua indígena que corresponda y el español” (artículo 21, LGE).

En los tipos de servicio general e indígena la educación preescolar se organiza en tres grados y la educación primaria en seis; la organización ideal supone la existencia de un docente para cada grado, pero es común encontrar escuelas donde uno solo atiende a dos o más (escuelas multigrado), particularmente cuando se trata de poblaciones pequeñas, rurales y dispersas. De éstas se destaca el caso de escuelas con un solo docente (unitarias) que se encarga de todos los grados.

Los cursos comunitarios se organizan por niveles en lugar de grados, y por regla general trabajan con un solo instructor⁵ con estudios máximos de secundaria o bachillerato. La educación comunitaria preescolar y primaria está dirigida a pequeñas localidades rurales e indígenas con un máximo de 29 niños de 3 a 5 años o de 6 a 14 años, respectivamente, así como a niños migrantes que residen en campamentos agrícolas o albergues. El CONAFE ha desarrollado un modelo multigrado que busca responder a estas realidades.

Las secundarias generales, técnicas y para trabajadores tienen una organización que considera la existencia de docentes por asignaturas. Las primeras son las de mayor presencia en el país. En las secundarias técnicas, además de proporcionar formación humanística, científica y artística, se brinda una educación tecnológica básica, y el alumno egresado obtiene un diploma que lo avala.

⁵ Actualmente, a estos instructores se les llama Líderes para la Educación Comunitaria (LEC).

En las telesecundarias y las secundarias comunitarias se prevé la existencia de un docente por grado o grupo, aunque hay escuelas unitarias y bidocentes. Las primeras atienden principalmente a la población de comunidades rurales de alta marginación; en este tipo de servicio se utilizan medios electrónicos y de comunicación (televisión, señal satelital y videos) para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje. La secundaria comunitaria atiende a niños y adolescentes que habitan en pequeñas comunidades rurales e indígenas (CONAFE, 2011).

La EMS está conformada por una gran diversidad de subsistemas que ofrecen tres modelos educativos: bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico. El general tiene carácter propedéutico y prepara a los estudiantes en diferentes disciplinas y ciencias, para que posteriormente puedan cursar estudios de tipo superior. El bachillerato tecnológico, por su parte, es bivalente: prepara a los alumnos para el ingreso a la educación superior y los capacita para que tengan oportunidad de incorporarse en actividades agropecuarias, pesqueras, forestales, industriales y de servicios, y del mar. Por último, la educación profesional técnica forma a técnicos en actividades industriales y de servicios (INEE, 2015p: 48). Las diferentes opciones escolares de este tipo educativo siguen una gran variedad de programas y se regulan con normatividades, instituciones e instancias administrativas que les permiten un funcionamiento relativamente autónomo. La organización escolar de estas instituciones supone la existencia de un docente por asignatura, o al menos una estructura mínima de un docente por área disciplinar, como sucede en los telebachilleratos comunitarios (SEP, 2015: 7).

El sector privado generalmente concentra su oferta de servicios educativos en el tipo general⁶ y en localidades urbanas; corresponde al Estado asegurar el acceso a la educación para las poblaciones rurales pequeñas, indígenas así como para otras de niños en condiciones de vulnerabilidad.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, la matrícula de los preescolares públicos ascendió a poco más de 4.1 millones de niños; los generales captaron a 85% de ellos, mientras que los indígenas a 10%. En el nivel de educación primaria, la matrícula pública fue de 13 millones de alumnos; de cada 100 de ellos, 93 se inscribieron a una escuela general y 6 a una indígena. Las secundarias públicas recibieron a poco menos de 6.3 millones de estudiantes que se distribuyeron de la siguiente forma: 47% en el servicio general, 30% en las secundarias técnicas y 23% en las telesecundarias. En los tres niveles educativos, las escuelas comunitarias captan la menor matrícula aunque, son relativamente numerosas: más de la cuarta parte de los preescolares son comunitarios, pero sólo atienden 4% del total de alumnos; en educación primaria 12 de cada 100 escuelas son de este tipo, y sus estudiantes representan menos de 1% del total del nivel; en secundaria, 9 de cada 100 escuelas son comunitarias, pero su matrícula es menor a 1% del total. La inscripción a los

⁶ Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, prácticamente el total de escuelas de educación preescolar y primarias privadas fueron generales; en educación secundaria y media superior los porcentajes correspondientes fueron 94 y 80% (INEE, s.f.).

planteles de EMS fue de 3.9 millones de alumnos; de ellos, el bachillerato general absorbió a 57.7%; el tecnológico, a 41.7%, y el profesional técnico, a 0.6% (cuadro 1.2).

— Cuadro 1.2

Alumnos, docentes y escuelas o planteles de sostenimiento público por nivel educativo según tipo de servicio o modelo educativo (2014-2015)

| Nivel educativo | Tipo de servicio o modelo educativo | Alumnos | | Docentes | | Escuelas/planteles | |
|-----------------|-------------------------------------|------------|-------|----------|-------|--------------------|-------|
| | | Abs | % | Abs | % | Abs | % |
| Preescolar | CENDI | 58 223 | 1.4 | 2 504 | 1.3 | 912 | 1.2 |
| | General | 3 492 235 | 84.6 | 146 378 | 78.4 | 45 436 | 59.7 |
| | Indígena | 411 119 | 10.0 | 18 597 | 10.0 | 9 671 | 12.7 |
| | Comunitario | 164 809 | 4.0 | 19 324 | 10.3 | 20 114 | 26.4 |
| | Total | 4 126 386 | 100.0 | 186 803 | 100.0 | 76 133 | 100.0 |
| Primaria | General | 12 145 251 | 92.8 | 465 841 | 90.4 | 68 754 | 76.4 |
| | Indígena | 827 493 | 6.3 | 36 801 | 7.1 | 10 131 | 11.3 |
| | Comunitario | 114 029 | 0.9 | 12 770 | 2.5 | 11 091 | 12.3 |
| | Total | 13 086 773 | 100.0 | 515 412 | 100.0 | 89 976 | 100.0 |
| Secundaria | General | 2 911 175 | 46.5 | 171 277 | 49.2 | 7 306 | 21.7 |
| | Técnica | 1 844 764 | 29.5 | 97 959 | 28.1 | 4 401 | 13.1 |
| | Telesecundaria | 1 431 631 | 22.9 | 72 159 | 20.7 | 18 573 | 55.1 |
| | Para trabajadores | 26 446 | 0.4 | 3 006 | 0.9 | 247 | 0.7 |
| | Comunitario | 41 361 | 0.7 | 3 924 | 1.1 | 3 176 | 9.4 |
| | Total | 6 255 377 | 100.0 | 348 325 | 100.0 | 33 703 | 100.0 |
| Media superior* | Bachillerato general | 2 253 733 | 57.7 | 113 803 | 59.3 | 8 388 | 80.4 |
| | Bachillerato tecnológico | 1 629 874 | 41.7 | 78 191 | 40.8 | 1 998 | 19.1 |
| | Profesional técnico | 23 193 | 0.6 | 2 798 | 1.5 | 93 | 0.9 |
| | Total** | 3 906 800 | 100.0 | 191 822 | 100.0 | 10 437 | 100.0 |

* En educación media superior se reporta el número de planteles y docentes por plantel.

** El total no corresponde a la suma de planteles desglosados por modelo educativo ya que existen planteles que ofrecen más de un modelo educativo.

Fuente: INEE, cálculos con base en el *Panorama Educativo de México 2015. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior* (en prensa).

Del total de preescolares generales 15.6% son unitarios; la proporción se incrementa en el caso de los indígenas (48.9%) y comunitarios (53%). Por su parte, en primaria, 32.9% del total de escuelas generales son multigrado —unitarias, bidocentes o tridocentes—, y esto es así para 2 de cada 3 primarias indígenas y para el total de las comunitarias. Casi la quinta parte de las telesecundarias son multigrado (19.4%) —unitarias o bidocentes—, situación que se presenta en 71.2% de las comunitarias y en 75.6% de las secundarias para migrantes (INEE, s.f.).

Poco más de la mitad de los planteles (55.5%) de EMS se sostiene con financiamiento estatal; en conjunto, éstos brindan atención a 47 de cada 100 estudiantes, y en ellos labora 39% de los docentes. Por su parte, 3.3% de los planteles depende de las universidades autónomas y brinda servicio a 12.3% de los alumnos con 10.6% de los docentes. Los bachilleratos federales representan 5.8% del total y captan a más de la quinta parte de los alumnos (22%), que son atendidos por 17% de los docentes. Los planteles de sostenimiento privado —y privado subsidiado— representan 35.4% del total, y concentran a 18.8% de la matrícula y a 33.2% de los profesores (cuadro 1.3).

Cuadro 1.3

Alumnos, docentes y planteles en educación media superior por sostenimiento y tipo de plantel (2014-2015)

| Sostenimiento | Tipo de plantel | | Alumnos | Docentes | Planteles |
|---------------|--|-----|------------------|----------------|---------------|
| Federal | DGB (CEB y Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas), DGEYTM (CETAC y CETMAR), DGETA (CBTA y CBTF), DGETI (CBTIS y CETIS), Escuela Nacional para Ciegos, SAGARPA, SEDENA, CETI, CONALEP (D.F. y Oaxaca), Colegio de Bachilleres, CEDART, Escuelas Superiores y CECYT | Abs | 1 064 352 | 49 427 | 931 |
| | | % | 22.1 | 17.2 | 5.8 |
| Estatal | Gobierno del D.F., IEMSDF, Bachilleratos Interculturales, Bachilleratos estatales, CET, EMSAD, IEBAS, Telebachilleratos, Telebachilleratos Comunitarios, CECYTE, CONALEP y Colegio de Bachilleres | Abs | 2 249 299 | 111 839 | 8 971 |
| | | % | 46.7 | 39.0 | 55.5 |
| Autónomo | CCH, ENP, Bachilleratos de las universidades autónomas y CET | Abs | 593 149 | 30 556 | 535 |
| | | % | 12.3 | 10.6 | 3.3 |
| Privado | Bachilleratos particulares, PREFECO y PREECO | Abs | 906 365 | 95 133 | 5 725 |
| | | % | 18.8 | 33.2 | 35.4 |
| Total | | | 4 813 165 | 286 955 | 16 162 |

Fuente: INEE, cálculos con base en el *Panorama Educativo de México 2015. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior* (en prensa).

1.3 Matriculación, cobertura y asistencia

Una condición necesaria para garantizar el derecho a la educación de todos los niños y jóvenes, en particular de aquellos en edad de cursar la educación obligatoria, es que tengan acceso a la escuela. Tres indicadores usualmente utilizados para dar cuenta de esto son la tasa de matriculación, la cobertura neta y la tasa de asistencia. La primera refiere a la proporción de la población de cierta edad o grupo de edad que se encuentra matriculada en alguna escuela sin importar el nivel educativo que curse. La segunda representa la proporción de la población de cierta edad o grupo de edad que está matriculada en el nivel educativo que idealmente corresponde a dicha edad o grupo de edad. Finalmente, la tasa de asistencia refiere al porcentaje de personas que asiste a la escuela.

Aunque las tasas de matriculación y de asistencia son dos medidas del acceso de los niños y jóvenes a la educación, provienen de dos fuentes de información con conceptos y metodologías de captación diferentes. La información central en el primer caso es la matrícula reportada por el SEN hasta el 30 de septiembre; en el segundo, es la asistencia a la escuela de los niños y jóvenes de un hogar que reportó un informante del mismo, en el marco de una encuesta o censo. Usualmente, la fecha de levantamiento de este último difiere del momento de emisión del dato de matrícula (una razón más de la diferencia entre ambos indicadores). Cabe señalar que la tasa de matriculación utiliza datos de dos fuentes diferentes: la matrícula que reporta la estadística oficial del sistema educativo, y la población estimada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). Por su parte, la tasa de asistencia utiliza los datos provenientes de una sola fuente, que puede ser una

encuesta de hogares o el censo de la población.⁷ La información que proveen ambas mediciones permite tener un panorama más completo sobre el ejercicio del derecho a la educación, pues la matriculación (inscripción) no refiere a la asistencia efectiva de los niños a la escuela, mientras que la tasa de asistencia sí lo hace. Una ventaja adicional de esta última medida es que ofrece la posibilidad de brindar información desagregada por regiones geográficas y subpoblaciones, por ejemplo, en el ámbito de los municipios, o para los niños indígenas o de familias en situación de pobreza.⁸ Generalmente, el cálculo de la matriculación no puede distinguir dichas características.

¿Se matriculan todos los niños y jóvenes en los centros escolares?

Usualmente, los niños y jóvenes deberían cursar cada nivel o tipo educativo de acuerdo con ciertos grupos de edad: de 3 a 5 años la educación preescolar, de 6 a 11 la educación primaria, de 12 a 14 la secundaria, y de 15 a 17 la EMS. Dichas edades se entienden como “edad típica”. El análisis de la matriculación se realiza de acuerdo a ésta, aunque también se hace por edad simple.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015, sólo 42.8% de los niños de 3 años estaban matriculados en la escuela, en contraste con 89.9% de los que tenían 4. Prácticamente la totalidad de los niños de 5 a 12 años estaba inscrita en la escuela⁹ en las edades típicas para cursar, en su caso, el último grado de educación preescolar, la educación primaria y el primer grado de educación secundaria; sin embargo, a partir de los 13 años la tasa de matriculación comienza a descender (de 97.3% a los 13 a 73.5% a los 15, y llega a 8.1% a los 24 años), si bien la mayoría de los inscritos continúa cursando los niveles y grados educativos que corresponden a sus edades típicas (gráfica 1.1).

De acuerdo con la fecha de inicio de la obligatoriedad de la educación preescolar y de la educación secundaria, la totalidad de los niños de 3 a 5 años y de los de 12 a 14 ya deberían estar matriculados en la escuela para el ciclo escolar de referencia. Adicionalmente, conviene resaltar que si se quiere cumplir con la universalidad y la obligatoriedad de la EMS para el ciclo escolar 2021-2022, como lo establece el artículo 3º constitucional, será necesario revertir en el corto plazo la falta de matriculación de aquellos jóvenes entre 15 y 17 años. En términos absolutos, no están inscritos en los centros escolares cerca de 258 mil niños de 12 a 14 años, 1 266 000 entre los de 3 a 5 años, y 2 359 000 de los de 15 a 17 (cuadro 1.4).

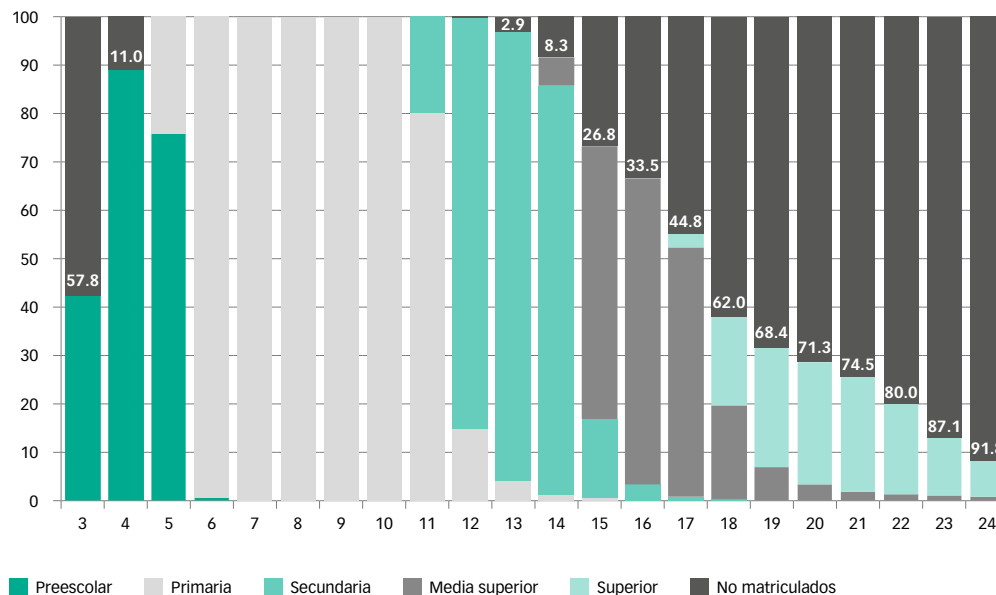
⁷ El hecho de que la tasa de matriculación y la de cobertura utilicen dos variables estimadas de sendas fuentes de información implica sesgos en su medición. Cuando la matriculación es prácticamente universal, pequeños errores de medición se pueden traducir en medidas que superen 100%, lo cual teóricamente no es posible.

⁸ La Encuesta Intercensal (INEGI, 2015c) permite estimar la asistencia a la escuela de los niños en los ámbitos municipal y estatal así como por condición étnica, entre otro tipo de desagregaciones.

⁹ El indicador se mide con error, por lo cual el término *prácticamente todos* significa tasas muy cercanas a 100%.

Gráfica 1.1

Porcentaje de población matriculada y no matriculada por edad según nivel educativo (2014-2015)



Nota: en las edades de 5 a 12 años se ajustaron las tasas a 100%.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas Continuas del Formato 911* (inicio del ciclo escolar 2014-2015), SEP-DGPEE y *Proyecciones de Población en México 2010-2030*, CONAPO.

En un periodo de cinco años se incrementó de manera importante la matrícula de 12 a 14 y de 15 a 17 años, no así la de 3 a 5; la matriculación de estos últimos aumentó en poco menos de 178 mil niños, mientras que la de los de 12 a 14 y de 15 a 17 años lo hizo en alrededor de 398 mil y 417 mil, respectivamente. La matriculación universal de los niños de 12 a 14 años parece factible en el corto plazo si se mantiene el ritmo de crecimiento reciente de 1.6% por año. Además, como un factor positivo para el cumplimiento de esta meta, el número de niños de este grupo poblacional ha decrecido desde 2011. En contraste, de mantenerse constante el crecimiento observado, la matriculación de todos los niños de 3 a 5 dilatará más de dos décadas, y la de los de 15 a 17 años más de tres lustros. Entre los ciclos escolares 2010-2011 y 2014-2015, la matriculación de los niños más pequeños aumentó 3.4%, y la de los jóvenes de 15 a 17 años, 10.5%; esta última representa un crecimiento promedio anual de 2.5%.

Puesto que la tasa neta de cobertura da cuenta de la proporción de niños que se matriculan en un nivel educativo de acuerdo con la edad típica para cursarlo, constituye una medida más estricta del acceso regular a la escuela y puede presentar diferencias con la tasa de matriculación recién expuesta. A medida que los sistemas educativos son más eficaces, es plausible esperar que se incremente la inscripción a las escuelas para cursar en las edades típicas los diferentes niveles educativos.

Cuadro 1.4

Población no matriculada según grupos de edad seleccionados (2010 y 2014)

| Población y matriculación | Grupo de edad y años seleccionados | | | | | | | | | |
|---------------------------------|------------------------------------|-----------|--------------|-----------|--------------|-----------|--------------|------------|------|------|
| | 3 a 5 años | | 12 a 14 años | | 15 a 17 años | | 18 a 24 años | | | |
| | 2010 | 2014 | 2010 | 2014 | 2010 | 2014 | 2010 | 2014 | 2010 | 2014 |
| Población | 6 740 762 | 6 663 621 | 6 822 423 | 6 747 431 | 6 683 127 | 6 736 349 | 14 416 378 | 15 032 835 | | |
| Población matriculada | 5 219 599 | 5 397 226 | 6 092 117 | 6 489 797 | 3 959 875 | 4 376 646 | 3 204 802 | 3 579 990 | | |
| Fuera de la escuela | 1 521 163 | 1 266 395 | 730 306 | 257 634 | 2 723 252 | 2 359 703 | 11 211 576 | 11 452 845 | | |
| Tasa de matriculación (%) | 77.4 | 81.0 | 89.3 | 96.2 | 59.3 | 65.0 | 22.2 | 23.8 | | |
| Crecimiento de la matrícula | 177 627 | | 397 680 | | 416 771 | | 375 188 | | | |
| Crecimiento de la matrícula (%) | 3.4 | | 6.5 | | 10.5 | | 11.7 | | | |
| Crecimiento promedio anual (%) | 0.8 | | 1.6 | | 2.5 | | 2.8 | | | |

Fuente: INEE, cálculos con bases en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio del ciclo escolar 2010-2011 y 2014-2015), SEP-DGPPE y en las Proyecciones de Población en México 2010-2030, CONAPO.

Como puede observarse en el cuadro 1.5, al inicio del ciclo escolar 2014-2015 la tasa neta de cobertura en educación preescolar fue de 71.9%. En la educación primaria prácticamente se ha alcanzado la cobertura universal (98.6%), en secundaria la cobertura neta se ubica en 87.6%, y en EMS alcanza 57%.

Cuadro 1.5

Tasa neta de cobertura según nivel educativo y entidad federativa (2014-2015)

| Entidad federativa | Nivel educativo | | | |
|----------------------|-----------------|------------|------------|----------------|
| | Preescolar | Primaria | Secundaria | Media superior |
| Aguascalientes | 67.3 | 96.0 | 87.0 | 57.8 |
| Baja California | 58.5 | 96.4 | 91.7 | 58.9 |
| Baja California Sur | 62.0 | 88.2 | 84.0 | 61.9 |
| Campeche | 73.2 | 96.1 | 84.3 | 55.2 |
| Coahuila | 73.9 | 95.6 | 90.5 | 52.9 |
| Colima | 65.9 | 96.6 | 84.7 | 57.7 |
| Chiapas | 87.5 | 105.7 | 75.1 | 53.3 |
| Chihuahua | 59.7 | 97.9 | 86.2 | 58.3 |
| Distrito Federal | 77.9 | 107.2 | 106.7 | 86.4 |
| Durango | 72.1 | 98.9 | 85.7 | 62.5 |
| Guanajuato | 71.7 | 99.0 | 90.3 | 48.7 |
| Guerrero | 87.4 | 98.7 | 79.1 | 47.3 |
| Hidalgo | 73.5 | 100.7 | 89.7 | 62.4 |
| Jalisco | 71.3 | 97.8 | 89.9 | 50.6 |
| México | 62.6 | 98.5 | 85.7 | 53.1 |
| Michoacán | 76.5 | 97.3 | 77.8 | 49.4 |
| Morelos | 66.5 | 97.9 | 92.3 | 59.4 |
| Nayarit | 67.0 | 91.2 | 85.7 | 60.1 |
| Nuevo León | 75.8 | 96.8 | 97.1 | 52.6 |
| Oaxaca | 82.5 | 100.1 | 78.0 | 48.8 |
| Puebla | 78.5 | 101.4 | 88.9 | 59.5 |
| Querétaro | 75.6 | 100.8 | 92.0 | 58.4 |
| Quintana Roo | 58.4 | 91.0 | 85.2 | 57.3 |
| San Luis Potosí | 79.6 | 98.8 | 90.2 | 55.6 |
| Sinaloa | 68.7 | 96.0 | 84.7 | 66.9 |
| Sonora | 59.9 | 92.5 | 92.6 | 61.7 |
| Tabasco | 92.5 | 100.3 | 90.6 | 64.0 |
| Tamaulipas | 65.7 | 93.7 | 84.9 | 57.9 |
| Tlaxcala | 68.2 | 97.0 | 88.5 | 61.0 |
| Veracruz | 64.2 | 96.9 | 82.9 | 55.2 |
| Yucatán | 73.6 | 94.9 | 87.7 | 55.1 |
| Zacatecas | 82.9 | 99.4 | 91.1 | 57.7 |
| Nacional | 71.9 | 98.6 | 87.6 | 57.0 |
| Matrícula nacional* | 4 793 131 | 13 291 411 | 5 909 722 | 3 839 062 |
| Población nacional** | 6 663 621 | 13 475 613 | 6 747 431 | 6 736 349 |

Nota: Como se anticipó, cuando casi todos los niños se inscriben a las escuelas, los errores de medición de la matrícula o de la población pueden dar lugar a tasas superiores a 100%. No obstante la inconsistencia de esto, se muestra el dato sin ajuste para señalar la necesidad de mejorar la consistencia y validez de esas dos variables.

* La matrícula nacional que se muestra para cada nivel o tipo educativo corresponde a la edad reglamentaria o ideal para cursar cada uno de ellos.

** Los grupos poblacionales que se consideran son 3 a 5 años (preescolar), 6 a 11 años (primaria), 12 a 14 años (secundaria) y 15 a 17 años (media superior).

Fuente: INEE, cálculos con bases en las *Estadísticas Continuas del Formato 911* (inicio del ciclo escolar 2010-2011 y 2014-2015), SEP-DGPEE y en las *Proyecciones de Población en México 2010-2050*, CONAPO (2015).

En el ámbito de las entidades federativas se aprecian diferencias importantes. Por ejemplo, en educación preescolar la cobertura neta muestra una brecha de 34.1 puntos porcentuales entre la entidad con el valor más alto (Tabasco, con 92.5%) y el más bajo, Quintana Roo (58.4%). En educación primaria, mientras que una tercera parte de las entidades tiene tasas netas de cobertura muy cercanas o por encima de 99%, en Baja California Sur, Quintana Roo y Nayarit disminuyen a 88.2, 91 y 91.2% respectivamente. En educación secundaria, 11 entidades muestran tasas netas de cobertura superiores a 90%, entre las que destacan el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), Nuevo León, Sonora y Morelos. En el extremo se hallan Chiapas, Michoacán, Oaxaca y Guerrero con tasas inferiores a 80%. En EMS 13 entidades muestran una cobertura neta inferior al valor nacional (57%). Las entidades con las menores tasas son, nuevamente, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, además de Guanajuato. Sobresale el caso de Nuevo León, que, a pesar de tener porcentajes altos de cobertura en educación primaria (96.8%) y en secundaria (97.1%), en EMS apenas alcanza una tasa de 52.6%, valor que representa una cobertura significativamente menor respecto a la registrada para los niveles de la EB.

¿Se está garantizando la asistencia de todos los niños a la escuela en las entidades federativas?

Los datos revelan que existe un desigual resultado entre las entidades para asegurar la asistencia universal de los niños y jóvenes a las escuelas. En el cuadro 1.6 se muestran las tasas de asistencia según grupos de edad, en el ámbito nacional y para las entidades federativas. A mediados de marzo de 2015, los valores nacionales muestran que la tasa de asistencia a la escuela de los niños de 6 a 11 años está muy próxima a la universalización (98%), y, en orden decreciente, le siguen la que corresponde a los jóvenes de 12 a 14 años (93.3%), la de los de 15 a 17 años (73.2%) y, por último, la de los niños más pequeños de 3 a 5 años (63%).

Entre las entidades federativas, la mayor diferencia entre los valores extremos de las tasas de asistencia según grupos de edad ocurre en el de 3 a 5 años: 25 puntos porcentuales separan a Chihuahua (50.5%) de Tabasco (75.6%). La segunda mayor diferencia, de 19 puntos porcentuales, se da en el grupo de edad de 15 a 17 años entre el estado de Michoacán (64%) y el Distrito Federal (83%). Con más de 9 puntos porcentuales de diferencia entre los valores extremos, la asistencia mínima de los niños de 12 a 14 años sucede en Chiapas (87.4%), y la máxima en Baja California Sur (96.7%). A pesar de casi lograr la universalización de la educación primaria para la población de entre 6 y 11 años, todavía en Chihuahua 5 de cada 100 niños en dichas edades no asisten a ese nivel educativo.

Cuadro 1.6

Tasa de asistencia escolar según grupo de edad y entidad federativa (2015)

| Entidad federativa | 3 a 5 años | 6 a 11 años | 12 a 24 años | 15 a 17 años | 18 a 24 años |
|---------------------|------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
| Aguascalientes | 59.3 | 98.5 | 93.1 | 69.6 | 30.8 |
| Baja California | 51.4 | 97.8 | 95.0 | 78.0 | 34.4 |
| Baja California Sur | 57.8 | 97.8 | 96.8 | 79.9 | 30.5 |
| Campeche | 68.1 | 97.2 | 92.1 | 72.6 | 32.7 |
| Coahuila | 64.3 | 98.2 | 93.8 | 71.1 | 29.5 |
| Colima | 62.4 | 97.3 | 93.0 | 74.5 | 34.5 |
| Chiapas | 64.2 | 95.7 | 87.4 | 64.9 | 23.4 |
| Chihuahua | 50.5 | 95.5 | 91.3 | 71.9 | 33.7 |
| Distrito Federal | 70.7 | 98.1 | 96.4 | 83.0 | 46.5 |
| Durango | 58.3 | 98.1 | 92.8 | 69.9 | 29.6 |
| Guanajuato | 61.2 | 98.0 | 91.8 | 65.6 | 25.0 |
| Guerrero | 73.9 | 97.4 | 92.5 | 70.1 | 25.4 |
| Hidalgo | 64.3 | 98.7 | 96.1 | 75.6 | 31.2 |
| Jalisco | 61.5 | 97.5 | 92.1 | 70.1 | 31.1 |
| México | 59.8 | 98.3 | 95.5 | 77.0 | 33.1 |
| Michoacán | 62.8 | 97.3 | 89.5 | 64.0 | 25.4 |
| Morelos | 60.6 | 97.6 | 93.3 | 72.9 | 31.6 |
| Nayarit | 61.9 | 97.8 | 93.6 | 74.7 | 33.1 |
| Nuevo León | 65.0 | 98.7 | 95.9 | 73.3 | 31.7 |
| Oaxaca | 68.8 | 96.3 | 91.3 | 67.3 | 24.2 |
| Puebla | 68.2 | 97.6 | 91.7 | 72.9 | 29.5 |
| Querétaro | 64.3 | 98.5 | 94.2 | 71.9 | 30.4 |
| Quintana Roo | 58.7 | 97.4 | 94.8 | 76.3 | 25.8 |
| San Luis Potosí | 75.0 | 98.5 | 95.0 | 75.2 | 29.6 |
| Sinaloa | 61.1 | 98.2 | 94.9 | 79.2 | 40.2 |
| Sonora | 53.4 | 97.2 | 94.5 | 76.9 | 35.6 |
| Tabasco | 75.6 | 97.9 | 94.6 | 78.1 | 33.1 |
| Tamaulipas | 55.8 | 97.6 | 93.5 | 76.2 | 32.7 |
| Tlaxcala | 61.7 | 98.6 | 94.9 | 74.4 | 31.2 |
| Veracruz | 59.2 | 97.5 | 92.6 | 74.1 | 29.4 |
| Yucatán | 72.9 | 98.7 | 95.1 | 76.3 | 33.2 |
| Zacatecas | 67.0 | 98.6 | 93.6 | 71.0 | 30.1 |
| Nacional | 63.0 | 97.7 | 93.3 | 73.2 | 31.5 |
| Mínimo | 50.5 | 95.5 | 87.4 | 64.0 | 23.4 |
| Máximo | 75.6 | 98.7 | 96.8 | 83.0 | 46.5 |

Fuente: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, INEGI (2015c).

El artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece la obligación de los padres o tutores de hacer que sus hijos o pupilos asistan a las escuelas para obtener la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. Esta disposición es adecuada para asegurar la continuidad requerida por los procesos de enseñanza y aprendizaje. En efecto, una vez que está asegurada la oferta educativa, la asistencia regular de los niños a las escuelas depende, por un lado, del compromiso continuo de los padres o tutores para proveerles los recursos y estímulos necesarios, y, por el otro, del involucramiento de los docentes y directores para hacer significativa y pertinente su experiencia educativa. No obstante, ésta no siempre es favorable para los niños de familias rurales, de comunidades pequeñas,

provenientes de hogares indígenas y, en general, de menores recursos socioeconómicos, cuyas oportunidades y resultados educativos tienden a ser menores en comparación con los de sus pares de familias urbanas no indígenas. Esto limita las contribuciones de la educación para romper la dinámica intergeneracional de reproducción de la pobreza y la del reducido desarrollo de las comunidades pobres.

Informes del INEE han mostrado que la asistencia a los centros de educación preescolar, secundaria y media superior es menor entre los niños y jóvenes de hogares indígenas, o cuyos jefes del hogar tienen menor escolaridad. Entre los de 15 a 17 años, sólo asisten 64 de cada 100 de hogares indígenas, pero lo hace 74% de sus pares que viven en hogares no indígenas. Por su parte, sólo asiste a la escuela 83.7% de los niños de 12 a 14 años cuyos jefes de hogar no tienen escolaridad alguna, porcentaje que aumenta conforme se incrementa la escolaridad hasta alcanzar casi 100% cuando los jefes tienen educación superior (INEE, s.f.).

En 2014 alrededor de una quinta parte de los niños de 12 a 14 años y poco más de la mitad de los de 15 a 17 en situación de pobreza extrema asistieron a la escuela. En contraste, entre aquellos no pobres ni vulnerables, lo hicieron casi la totalidad del primer grupo y alrededor de 94% del segundo. La tasa de asistencia de quienes tienen entre 15 y 17 años y han concluido la EB es superior respecto de quienes no la concluyeron, independientemente de la situación de pobreza en la que se encuentren. Por ejemplo, la asistencia de la población en pobreza extrema con educación secundaria terminada es superior en 18 puntos a la de quienes no la tienen; esta diferencia es de 9 y 7 puntos entre aquellos que viven en situación de pobreza y pobreza moderada, respectivamente (cuadro 1.7).

También aquellos niños y jóvenes que trabajan 20 horas o más a la semana (trabajo extenso) tienen menores oportunidades para asistir a la escuela que aquellos que no trabajan o lo hacen por un tiempo menor. Esto ocurre si las actividades se realizan fuera de casa (trabajo extradoméstico), en casa —en labores de limpieza, la elaboración de alimentos para la familia, etcétera— (trabajo doméstico), o combinando ambos tipos. Además, la brecha en la asistencia a las escuelas entre quienes trabajan extensamente y quienes no, aumenta con la edad. En 2015 asistieron a la escuela 80 de cada 100 niños de 12 a 14 años que realizaron labores domésticas en sus hogares por 20 horas o más; el porcentaje de quienes asistieron y trabajaban fuera de casa disminuye a 55%. En contraste, 97% de quienes no trabajan o lo hacen menos de media jornada asistió a la escuela. Entre el grupo de 15 a 17 años que trabaja extensamente, asiste a la escuela solamente un cuarto de quienes lo hacen fuera de casa, 35% de quienes realizan trabajo mixto (dentro y fuera de casa) y la mitad de quienes llevan a cabo actividades domésticas. En contraste, 91% de quienes no trabajan asiste a la escuela. Además, aquellos que trabajan extensamente pero cuentan con un avance escolar regular asisten proporcionalmente más que quienes no tienen el nivel educativo que les corresponde de acuerdo con su edad (cuadro 1.7).

Cuadro 1.7

Tasa de asistencia escolar de la población total, de la población sólo con educación primaria y sólo con educación básica según subpoblación seleccionada y grupo de edad (2015)

| Grupos poblacionales | Población total | | | | | Población con educación* | |
|-------------------------------|-----------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------|--------------|
| | Grupo de edad | | | | | Primaria | Básica |
| | 3 a 5 años | 6 a 11 años | 12 a 14 años | 15 a 17 años | 18 a 24 años | 12 a 14 años | 15 a 17 años |
| Condición de pobreza** | | | | | | | |
| Pobreza extrema | 50.6 | 95.4 | 79.4 | 53.0 | 10.3 | 82.2 | 70.9 |
| Pobreza moderada | 72.3 | 99.3 | 95.6 | 72.9 | 25.4 | 96.6 | 79.6 |
| Pobreza | 66.9 | 98.5 | 92.1 | 69.1 | 22.5 | 93.8 | 78.4 |
| Vulnerable por carencias | 61.6 | 99.2 | 93.3 | 69.3 | 28.0 | 94.2 | 75.3 |
| Vulnerable por ingresos | 99.6 | 100.0 | 99.9 | 91.9 | 46.4 | 100.0 | 91.0 |
| No pobre y no vulnerable | 100.0 | 100.0 | 99.7 | 93.8 | 58.6 | 100.0 | 93.3 |
| Condición de actividad | | | | | | | |
| Trabajo extradoméstico ≥ 20 h | n.d. | n.d. | 54.7 | 26.1 | 16.9 | 64.3 | 33.0 |
| Trabajo mixto ≥ 20 h | n.d. | n.d. | 65.1 | 35.4 | 14.0 | 66.4 | 40.6 |
| Trabajo doméstico ≥ 20 h | n.d. | n.d. | 80.3 | 49.8 | 16.1 | 81.3 | 52.2 |
| No trabaja o trabaja < 20 h | n.d. | n.d. | 97.4 | 91.0 | 73.3 | 97.7 | 92.8 |

* La población con primaria se refiere a aquella que ya terminó este nivel educativo, mientras que la población con educación básica alude a la que ya completó su secundaria.

**Corresponde a las categorías de pobreza definidas por el CONEVAL.

Fuente: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*, INEGI (2015a) y en la *Medición de la pobreza en México 2014*, CONEVAL (2015) para la variable de condición de pobreza y la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, 2° trimestre de 2015, INEGI (2015a) para la variable condición de actividad.

Para hacer frente a los problemas descritos es fundamental la coordinación de los distintos niveles de gobierno y de los sistemas educativos para diseñar y realizar eficazmente políticas y acciones equitativas a fin de garantizar el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la finalización de la escolaridad obligatoria para todos los niños, independientemente de su origen social, étnico o de residencia, o de su condición laboral.

1.4 ¿Qué resultados educacionales se están obteniendo?

Un sistema educativo es de calidad en la medida en que garantiza la asistencia escolar de todos los niños y jóvenes, por lo menos, durante los niveles obligatorios, y promueve trayectorias escolares regulares para que todos alcancen al menos esta escolaridad y adquieran competencias que les permitan continuar su desarrollo a lo largo de la vida. Uno de los propósitos educativos más importantes es que los centros escolares contribuyan a la formación de ciudadanos con capacidades para aportar al progreso económico, social y cultural del país.

Esta sección da cuenta de algunos indicadores con los cuales se miden los resultados de la educación en términos de la escolarización que alcanza la población y de los beneficios laborales asociados con ella.

Eficiencia terminal

Una vez que los niños ingresan a la escuela es importante garantizar su permanencia en el sistema educativo hasta que concluyan la educación obligatoria, de preferencia en las edades típicas y obteniendo los aprendizajes esperados. Si bien cada vez más niños completan su escolaridad en los tiempos idealmente establecidos (seis años para educación primaria, tres para educación secundaria y tres, típicamente, para educación media superior), los porcentajes de quienes lo hacen disminuyen conforme se eleva el nivel educativo.

Un indicador de este tránsito escolar es la denominada tasa de eficiencia terminal, que refiere a la estimación del porcentaje de alumnos que egresan de cierto nivel educativo en el tiempo establecido para cursarlo.

La eficiencia terminal a nivel nacional para el último ciclo escolar del cual se dispone información (2013-2014) alcanza su valor máximo en la educación primaria (96.3%), pero decrece en secundaria (87.7%) y registra su nivel mínimo en la EMS (63.2%). Esta situación pone de relieve la dificultad que enfrentan los alumnos para concluir los niveles educativos más avanzados de la educación obligatoria (cuadro 1.8).

El análisis por entidad federativa muestra que la eficiencia terminal se ve afectada por las desiguales tasas de cobertura y matriculación, comentadas anteriormente. Así, un niño en Colima que inicia en determinado ciclo escolar tiene más probabilidad de concluir la educación obligatoria en los tiempos idealmente establecidos que uno en Michoacán. En Chiapas se registra la eficiencia terminal más baja para educación primaria con 91.4%, mientras que en Colima, Hidalgo, Nayarit, Querétaro y Tlaxcala se estima que la concluyó la totalidad de los niños que ingresaron a este nivel educativo 6 ciclos escolares antes.

En educación secundaria Michoacán se sitúa con la eficiencia terminal más baja, pues sólo 3 de cada 4 estudiantes lograron concluirla en 3 años; en contraste, la totalidad de los alumnos de Coahuila, Colima y el Distrito Federal la culminaron en el tiempo previsto.

Cuando los alumnos ingresan a la EMS disminuye la probabilidad de que la concluyan en el tiempo esperado. Algunas entidades enfrentan mayores dificultades que otras, como Durango, Chihuahua, Distrito Federal y Baja California, donde sólo dos de cada cuatro estudiantes que ingresan a este tipo educativo logran concluirlo en los años típicamente esperados. En cambio, en Puebla, Nayarit y Sinaloa las tasas de eficiencia terminal de la EMS superan 70%.

Cuadro 1.8

Tasa de eficiencia terminal por entidad federativa según nivel educativo (2013-2014)*

| Entidad federativa | Nivel educativo | | |
|---------------------|-----------------|------------|----------------|
| | Primaria | Secundaria | Media superior |
| Aguascalientes | 99.8 | 94.5 | 66.5 |
| Baja California | 94.5 | 82.8 | 55.8 |
| Baja California Sur | 98.9 | 80.8 | 62.9 |
| Campeche | 94.2 | 78.5 | 59.7 |
| Coahuila | 94.3 | 102.7 | 62.9 |
| Colima | 107.4 | 100.1 | 68.4 |
| Chiapas | 91.4 | 86.6 | 62.8 |
| Chihuahua | 95.3 | 83.5 | 53.9 |
| Distrito Federal | 98.0 | 101.6 | 55.6 |
| Durango | 93.6 | 78.5 | 50.0 |
| Guanajuato | 97.5 | 84.0 | 61.6 |
| Guerrero | 91.4 | 84.4 | 66.3 |
| Hidalgo | 102.2 | 90.9 | 68.6 |
| Jalisco | 95.5 | 83.3 | 65.7 |
| México | 99.0 | 90.6 | 61.2 |
| Michoacán | 95.9 | 74.4 | 63.9 |
| Morelos | 99.5 | 98.7 | 58.0 |
| Nayarit | 102.3 | 94.4 | 73.7 |
| Nuevo León | 97.1 | 87.5 | 62.7 |
| Oaxaca | 91.9 | 81.1 | 61.8 |
| Puebla | 95.7 | 88.6 | 71.3 |
| Querétaro | 103.6 | 81.1 | 67.6 |
| Quintana Roo | 95.9 | 85.9 | 69.6 |
| San Luis Potosí | 94.9 | 85.0 | 69.0 |
| Sinaloa | 92.3 | 82.4 | 76.2 |
| Sonora | 99.0 | 85.5 | 64.4 |
| Tabasco | 98.2 | 85.0 | 67.2 |
| Tamaulipas | 92.4 | 90.7 | 64.7 |
| Tlaxcala | 100.4 | 88.4 | 65.4 |
| Veracruz | 97.3 | 90.1 | 67.8 |
| Yucatán | 95.5 | 80.8 | 57.5 |
| Zacatecas | 95.5 | 84.1 | 64.3 |
| Nacional | 96.3 | 87.7 | 63.2 |

* Generalmente la eficiencia terminal toma valores entre 0 y 100. En la tabla puede verse que el indicador correspondiente para educación primaria y secundaria rebasa 100% debido a que el número de egresados fue mayor al número de matriculados al inicio de la generación correspondiente. Esto sucede porque hay ingresos de alumnos de otras generaciones escolares en los grados intermedios o finales del nivel educativo, provenientes de la propia entidad o de otras.

Fuente: INEE, cálculos con base en las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de los ciclos escolares 2008-2009, 2011-2012, 2012-2013 y 2014-2015 y fin del ciclo escolar 2013-2014), SEP-DGPEE.

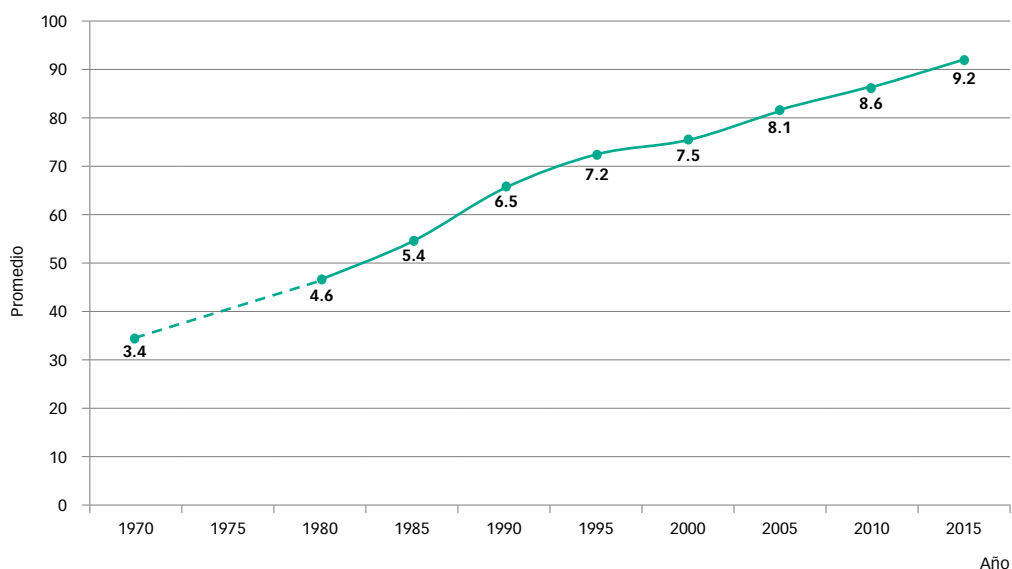
A partir de estos resultados se puede observar que, aun en las entidades que presentan las tasas más elevadas de eficiencia terminal, una proporción importante de su población no está logrando concluir la educación obligatoria. Especial atención se debe poner en la educación secundaria y en EMS, pues no sólo hay un importante descenso en la eficiencia terminal después de concluir la educación primaria, sino que además se amplían las brechas entre entidades.

Escolaridad promedio de la población de 15 años y más

La escolaridad de la población del país ha ido en aumento en las últimas décadas debido principalmente a la expansión tanto de la educación obligatoria como de la superior. Esto, aunado al interés creciente de las familias para que los niños y jóvenes completen y prolonguen su formación escolar, se ha reflejado en un aumento continuo de la escolaridad en las dos últimas décadas a razón de 1.1 grados por cada 10 años. Mientras que en 1970 la población de 15 años y más alcanzó una escolaridad promedio de apenas 3.4 grados, en 2015, ésta se había incrementado a 9.2, equivalente a la secundaria terminada (gráfica 1.2).

Gráfica 1.2

Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más (1970-2015)



Fuente: para 1970 y 1995, *Sexto Informe de Gobierno 2006. Anexo I Desarrollo Humano y Social*. Presidencia de la República (2006, pp. 190-191); para 1980 y 1985, *Sexto Informe de Gobierno 2006. Anexo*. Presidencia de la República (2006, pp. 34); para 1990, 2000 y 2010, *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010*, INEGI (2011, pp. 39); para 2005, *El Conteo de Población y Vivienda 2005: México y sus municipios* (Anexo), INEGI (2008, pp. 368); Para 2012 y 2014, INEE, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2012*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas y la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, INEGI, (2013) y la *Encuesta intercensal 2015*. INEGI (2015c).

Este incremento se debe, en parte, a que las generaciones más jóvenes están cada vez más escolarizadas. En 2015, el promedio de escolaridad de la población de entre 55 y 64 años fue de 7.4 grados, es decir, poco más del primero de secundaria, mientras que para la de 25 a 34 años alcanzó 10.6, equivalente a casi dos grados de EMS. Entre estas dos generaciones, separadas por tres décadas, hay tres grados escolares de diferencia (cuadro 1.9).

Cuadro 1.9

Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa según grupo de edad (2015)

| Entidad federativa | Grupo de edad | | | | | 25 años y más | 15 años y más |
|---------------------|---------------|------------|------------|------------|------------|---------------|---------------|
| | 15-24 años | 25-34 años | 35-44 años | 45-54 años | 55-64 años | | |
| Aguascalientes | 10.3 | 11.1 | 10.1 | 9.6 | 8.1 | 9.5 | 9.7 |
| Baja California | 10.3 | 10.8 | 10.1 | 9.6 | 8.3 | 9.6 | 9.8 |
| Baja California Sur | 10.3 | 11.1 | 10.2 | 9.7 | 8.4 | 9.8 | 9.9 |
| Campeche | 10.0 | 10.8 | 9.7 | 8.7 | 6.9 | 8.9 | 9.1 |
| Coahuila | 10.4 | 11.3 | 10.4 | 9.8 | 8.7 | 9.8 | 9.9 |
| Colima | 10.4 | 11.1 | 10.0 | 9.4 | 7.8 | 9.3 | 9.5 |
| Chiapas | 9.0 | 8.6 | 7.3 | 6.3 | 4.5 | 6.6 | 7.3 |
| Chihuahua | 10.3 | 10.9 | 9.7 | 9.3 | 7.9 | 9.2 | 9.5 |
| Distrito Federal | 11.0 | 12.6 | 12.0 | 11.3 | 10.3 | 11.2 | 11.1 |
| Durango | 10.2 | 10.6 | 9.6 | 9.0 | 7.5 | 8.8 | 9.2 |
| Guanajuato | 9.7 | 9.9 | 8.8 | 7.8 | 6.1 | 7.9 | 8.4 |
| Guerrero | 9.4 | 9.4 | 8.3 | 7.5 | 5.6 | 7.2 | 7.8 |
| Hidalgo | 10.3 | 10.4 | 9.2 | 8.2 | 6.3 | 8.2 | 8.7 |
| Jalisco | 10.1 | 10.7 | 9.7 | 9.0 | 7.6 | 9.0 | 9.3 |
| México | 10.5 | 10.9 | 10.0 | 9.1 | 7.7 | 9.2 | 9.5 |
| Michoacán | 9.4 | 9.4 | 8.3 | 7.6 | 6.0 | 7.4 | 7.9 |
| Morelos | 10.2 | 10.7 | 9.9 | 9.3 | 7.9 | 9.0 | 9.3 |
| Nayarit | 10.4 | 10.7 | 9.7 | 9.2 | 7.3 | 8.8 | 9.2 |
| Nuevo León | 10.6 | 11.5 | 10.8 | 10.5 | 9.3 | 10.2 | 10.3 |
| Oaxaca | 9.5 | 9.4 | 8.0 | 6.9 | 5.0 | 6.9 | 7.5 |
| Puebla | 9.9 | 9.9 | 8.8 | 7.9 | 6.4 | 8.0 | 8.5 |
| Querétaro | 10.2 | 10.9 | 10.1 | 9.2 | 7.7 | 9.3 | 9.6 |
| Quintana Roo | 10.1 | 10.7 | 9.9 | 9.1 | 7.4 | 9.4 | 9.6 |
| San Luis Potosí | 10.2 | 10.6 | 9.5 | 8.6 | 6.8 | 8.4 | 8.8 |
| Sinaloa | 10.6 | 11.3 | 10.3 | 9.7 | 7.6 | 9.2 | 9.6 |
| Sonora | 10.6 | 11.6 | 10.6 | 9.9 | 8.4 | 9.8 | 10.0 |
| Tabasco | 10.4 | 11.0 | 9.9 | 8.5 | 6.9 | 8.9 | 9.3 |
| Tamaulipas | 10.5 | 11.0 | 10.0 | 9.4 | 7.9 | 9.2 | 9.5 |
| Tlaxcala | 10.4 | 10.8 | 9.8 | 8.9 | 7.1 | 8.9 | 9.3 |
| Veracruz | 9.8 | 10.0 | 8.6 | 7.7 | 6.2 | 7.7 | 8.2 |
| Yucatán | 10.1 | 10.5 | 9.3 | 8.3 | 6.6 | 8.4 | 8.8 |
| Zacatecas | 10.1 | 10.3 | 9.2 | 8.4 | 6.7 | 8.1 | 8.6 |
| Nacional | 10.1 | 10.6 | 9.7 | 8.9 | 7.4 | 8.9 | 9.2 |

Fuente: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, INEGI (2015c).

El incremento en la escolaridad de la población se ve limitado por la desigualdad en su distribución. Por ejemplo, en el ámbito estatal el valor máximo para la población de 15 años y más se alcanzó en el Distrito Federal (11.3 grados), mientras que el mínimo se registra en Chiapas (7.3). Con valores igualmente bajos se encuentran Oaxaca (7.5), Guerrero (7.8) y Michoacán (7.9). En el extremo están Baja California Sur y Coahuila (9.9), Sonora (10) y Nuevo León (10.3), cuya escolaridad promedio es prácticamente de primer grado de EMS.

Entre entidades, la desigualdad en la escolaridad según cohortes generacionales es significativa. Por ejemplo, en Chiapas la distancia entre el promedio de escolaridad de los jóvenes del grupo

de edad de 15 a 24 (9), comparada con el valor correspondiente del grupo de 55 a 64 años (4.5), es de 4.5 grados; en cambio, en el Distrito Federal la distancia entre ambos grupos es menor a 1 grado. El dato expresa que la expansión educativa en las entidades se ha dado en distintos momentos y ritmos. Se sabe que en el Distrito Federal la cobertura de la EB se amplió mucho antes que en Chiapas.

Como puede verse en el cuadro 1.10, en 2015 más de la tercera parte de la población del país de 15 años y más (35.4%) no contó con la EB completa. Respecto de este indicador, los extremos están representados por el Distrito Federal (20.4%) y Nuevo León (23.8%), y por Oaxaca (51.5%) y Chiapas (53.4%).

Cuadro 1.10

Porcentaje de población de 15 años y más sin educación básica completa por grupo de edad y entidad federativa (2015)

| Entidad federativa | Grupo de edad | | | | | 25 años y más | 15 años y más |
|---------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| | 15 a 24 años | 25 a 34 años | 35 a 44 años | 45 a 54 años | 55 a 64 años | | |
| Aguascalientes | 15.3 | 16.5 | 26.7 | 35.6 | 54.3 | 34.5 | 29.3 |
| Baja California | 18.3 | 19.2 | 27.2 | 34.5 | 51.8 | 33.6 | 29.8 |
| Baja California Sur | 17.6 | 17.9 | 27.8 | 34.4 | 49.9 | 32.8 | 29.1 |
| Campeche | 22.2 | 20.6 | 32.3 | 42.2 | 61.6 | 40.1 | 35.6 |
| Coahuila | 15.3 | 13.2 | 21.8 | 32.2 | 49.1 | 31.3 | 27.4 |
| Colima | 20.2 | 19.6 | 29.2 | 38.1 | 56.3 | 37.8 | 33.5 |
| Chiapas | 34.7 | 43.7 | 56.6 | 64.6 | 79.0 | 60.9 | 53.4 |
| Chihuahua | 17.2 | 19.3 | 29.7 | 38.2 | 56.2 | 37.7 | 32.7 |
| Distrito Federal | 11.4 | 8.6 | 13.0 | 20.0 | 33.3 | 22.6 | 20.4 |
| Durango | 16.4 | 18.5 | 30.5 | 39.9 | 59.8 | 40.1 | 33.9 |
| Guanajuato | 23.4 | 28.3 | 39.7 | 51.2 | 69.4 | 48.2 | 41.6 |
| Guerrero | 29.8 | 35.4 | 47.1 | 54.6 | 71.0 | 55.2 | 48.3 |
| Hidalgo | 14.4 | 19.7 | 31.9 | 45.2 | 66.0 | 43.2 | 36.2 |
| Jalisco | 21.3 | 22.0 | 31.8 | 42.1 | 59.4 | 40.7 | 35.8 |
| México | 14.4 | 16.7 | 25.1 | 36.7 | 55.7 | 34.7 | 29.8 |
| Michoacán | 29.5 | 36.5 | 48.7 | 55.6 | 70.2 | 55.4 | 48.7 |
| Morelos | 18.3 | 18.8 | 25.8 | 34.8 | 53.3 | 36.9 | 32.4 |
| Nayarit | 17.1 | 19.2 | 29.5 | 37.4 | 59.2 | 39.7 | 34.1 |
| Nuevo León | 13.7 | 11.9 | 18.4 | 25.4 | 42.4 | 27.0 | 23.8 |
| Oaxaca | 27.4 | 34.9 | 52.4 | 62.4 | 77.8 | 59.6 | 51.5 |
| Puebla | 24.8 | 32.2 | 42.6 | 52.6 | 68.1 | 50.6 | 43.7 |
| Querétaro | 19.1 | 19.7 | 27.7 | 40.2 | 55.0 | 36.0 | 31.6 |
| Quintana Roo | 18.4 | 17.2 | 26.9 | 38.3 | 55.8 | 32.0 | 28.4 |
| San Luis Potosí | 19.4 | 20.4 | 32.0 | 43.5 | 63.2 | 43.5 | 37.3 |
| Sinaloa | 17.1 | 19.4 | 28.4 | 37.1 | 60.0 | 39.8 | 34.1 |
| Sonora | 15.0 | 12.7 | 20.2 | 29.9 | 49.8 | 30.9 | 27.0 |
| Tabasco | 17.3 | 17.1 | 28.7 | 44.3 | 62.6 | 38.8 | 33.4 |
| Tamaulipas | 15.9 | 16.9 | 26.7 | 37.1 | 56.5 | 36.7 | 31.9 |
| Tlaxcala | 14.6 | 18.2 | 25.8 | 40.1 | 63.5 | 38.6 | 32.4 |
| Veracruz | 25.5 | 29.3 | 42.5 | 52.7 | 68.4 | 51.4 | 45.3 |
| Yucatán | 21.7 | 23.6 | 36.6 | 47.4 | 63.9 | 44.7 | 39.0 |
| Zacatecas | 17.5 | 22.1 | 34.7 | 47.1 | 67.5 | 46.4 | 39.1 |
| Nacional | 19.9 | 21.9 | 31.5 | 41.2 | 58.4 | 40.5 | 35.4 |

Fuente: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Intercensal 2015*, INEGI (2015c).

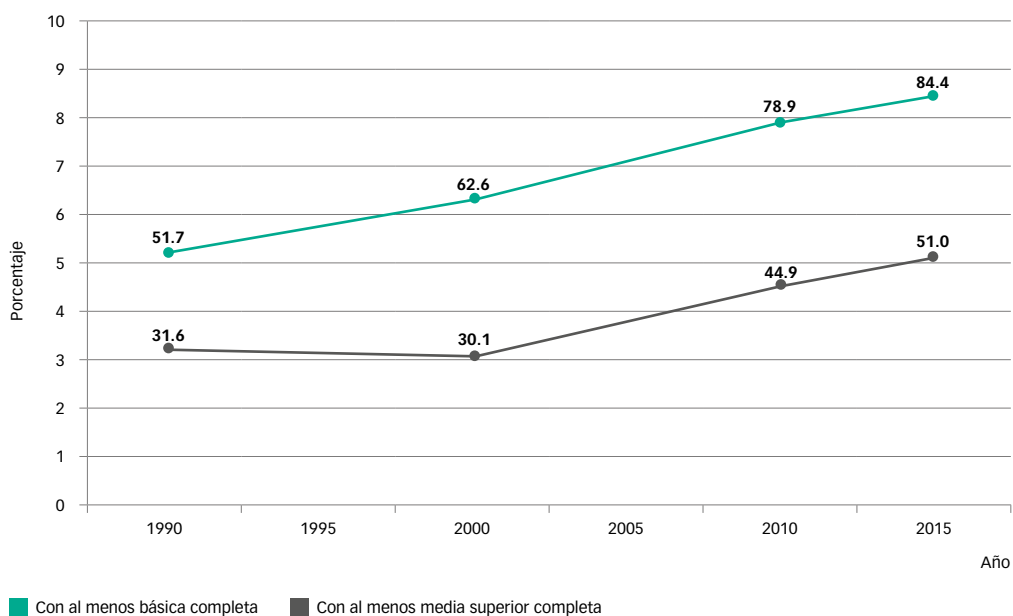
Aunado a las desigualdades descritas, se encontraron brechas de magnitudes importantes en la escolarización de las personas dentro de cada grupo de edad. Para 2015 casi la totalidad de los jóvenes de 15 a 34 años debió concluir al menos la educación secundaria dada la obligatoriedad del nivel desde el ciclo escolar 1993-1994; sin embargo, cerca de la quinta parte de los jóvenes con esas edades no lo había hecho aún. Esta proporción se incrementa en Veracruz, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Chiapas.

Este indicador de rezago educativo es uno de los rasgos que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) considera para la medición de la pobreza. Carecer de escolaridad básica limita las perspectivas culturales y económicas de los niños y jóvenes, compromete sus derechos sociales, y pone de relieve la incapacidad del Estado mexicano para garantizar la educación obligatoria universal.

La gráfica 1.3 muestra que 51.1% de los jóvenes de 20 a 24 años tienen al menos EMS completa. De acuerdo con el análisis de los censos de población y encuestas de hogares, este grupo quinquenal registra el valor más alto en este indicador. Considerando la baja proporción de población con este nivel de escolaridad, es previsible que la meta de garantizar la EMS a todos los jóvenes dilatará varias décadas, máxime si se toma en cuenta que para cursarla es necesario haber concluido la secundaria, y que hasta 2015 sólo 84.4% de los jóvenes de 20 a 24 años (8 945 443) lo había hecho.

Gráfica 1.3

Porcentaje de la población de 20 a 24 años con al menos educación básica completa y con al menos educación media superior completa



Fuente: INEE, cálculos con base en el *XI Censo general de Población y Vivienda 1990*, INEGI (1992); *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, INEGI (2001); la *Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010*, INEGI (2011); y la *Encuesta Intercensal 2015*, INEGI (2015c).

Si bien el SEN avanza hacia la universalización de la escolaridad obligatoria, lo hace a un ritmo pausado. Por ejemplo, el porcentaje de jóvenes en el grupo de edad de referencia y con escolaridad básica completa ha aumentado en promedio 1.1 puntos porcentuales en los últimos cinco años, ritmo menor al observado en la primera década de este siglo, cuando el aumento fue de 1.6 al año, pues se movió de 62.6 a 78.9%.

Por último, debe tomarse en cuenta que no todos los que terminan la EB continúan con la EMS. Los cálculos hechos a partir de la Encuesta Intercensal muestran que 3 249 263 jóvenes de entre 20 y 24 años, es decir, 3 de cada 10, terminaron la educación secundaria pero no continuaron sus estudios.

Beneficios laborales de la educación

La educación puede contribuir al bienestar de las personas y de la sociedad en áreas tales como la salud, la participación cívica y laboral, y la cohesión social, ya que mejora las habilidades cognitivas, provee información y fortalece las capacidades socioemocionales al mismo tiempo que desarrolla valores y actitudes que pueden conducir a decisiones más informadas y competentes (OCDE, 2010). Esta funcionalidad social de la educación es compatible con lo señalado en la CPEUM, en el sentido de que ésta deberá tener un criterio orientador que considere a la democracia “no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo” (artículo 3º, fracción II, inciso a, y artículo 8º fracción I de la LGE).

A continuación se da cuenta de la relación positiva entre los niveles de escolaridad y el mercado laboral, respecto del acceso, la permanencia y la remuneración salarial. Se presentan tres indicadores: tasa de ocupación, contratación estable y salario relativo. Si bien los resultados dentro del mercado laboral dependen de un conjunto de factores que abarcan desde el contexto económico del país hasta las decisiones de los individuos de buscar un empleo, la educación juega un papel importante al dotar a la población de habilidades para adaptarse, acceder, aplicar y crear nuevos conocimientos y tecnologías (Fasih, 2008), así como para potenciar la capacidad de aprendizaje continuo.

El cuadro 1.11 muestra que entre más alto es el nivel de escolaridad, mayor es la proporción de personas ocupadas, y entre los asalariados (aquella población ocupada que es subordinada y remunerada), mayor es la probabilidad de contar con un empleo estable. En 2015, 8 de cada 10 personas de 25 a 64 años con educación superior y 7 de cada 10 con EMS estuvieron ocupadas. Esta última proporción es similar para quienes concluyeron la educación secundaria y no continuaron sus estudios. Sin embargo, sólo 6 de cada 10 personas que no terminaron la

Cuadro 1.11

Porcentaje de la población ocupada y trabajadores de 25 a 64 años con contratación estable por nivel de escolaridad y entidad federativa (2015)

| Entidad federativa | Población ocupada de 25 a 64 años | | | | | Trabajadores* con contratación estable de 25 a 64 años | | | | |
|---------------------|-----------------------------------|--------|----------------|----------|----------|--|--------|----------------|----------|----------|
| | Nivel de escolaridad | | | | | Nivel de escolaridad | | | | |
| | Sin básica | Básica | Media superior | Superior | Superior | Sin básica | Básica | Media superior | Superior | Superior |
| Aguascalientes | 59.2 | 66.3 | 69.0 | 82.1 | 82.1 | 32.3 | 56.5 | 69.3 | 74.4 | 74.4 |
| Baja California | 65.7 | 70.3 | 71.1 | 79.7 | 79.7 | 47.8 | 60.0 | 72.5 | 79.3 | 79.3 |
| Baja California Sur | 67.1 | 72.9 | 76.3 | 85.4 | 85.4 | 21.1 | 37.0 | 55.4 | 67.1 | 67.1 |
| Campeche | 64.4 | 67.5 | 72.8 | 83.6 | 83.6 | 16.4 | 36.6 | 58.5 | 72.0 | 72.0 |
| Coahuila | 61.0 | 68.0 | 70.3 | 81.1 | 81.1 | 49.0 | 65.5 | 75.7 | 82.2 | 82.2 |
| Colima | 69.7 | 74.3 | 73.9 | 84.8 | 84.8 | 17.3 | 33.6 | 56.0 | 71.6 | 71.6 |
| Chiapas | 55.8 | 63.8 | 69.3 | 80.2 | 80.2 | 12.8 | 26.9 | 53.8 | 76.5 | 76.5 |
| Chihuahua | 62.0 | 67.8 | 72.5 | 80.9 | 80.9 | 53.2 | 73.7 | 78.9 | 82.8 | 82.8 |
| Distrito Federal | 65.1 | 70.8 | 68.4 | 80.0 | 80.0 | 24.4 | 43.6 | 59.3 | 77.8 | 77.8 |
| Durango | 62.7 | 66.6 | 72.3 | 85.6 | 85.6 | 30.6 | 46.5 | 64.2 | 74.0 | 74.0 |
| Guanajuato | 62.4 | 69.3 | 70.9 | 84.1 | 84.1 | 14.4 | 37.6 | 50.6 | 67.5 | 67.5 |
| Guerrero | 61.4 | 68.6 | 71.2 | 78.3 | 78.3 | 10.8 | 28.7 | 47.4 | 71.1 | 71.1 |
| Hidalgo | 61.2 | 70.6 | 65.5 | 81.6 | 81.6 | 12.6 | 23.3 | 44.3 | 65.1 | 65.1 |
| Jalisco | 61.1 | 69.4 | 72.6 | 79.3 | 79.3 | 28.1 | 47.3 | 65.1 | 74.0 | 74.0 |
| México | 60.3 | 67.5 | 71.0 | 79.2 | 79.2 | 20.1 | 40.4 | 60.2 | 75.4 | 75.4 |
| Michoacán | 62.2 | 66.9 | 70.3 | 84.4 | 84.4 | 10.8 | 31.8 | 59.8 | 79.9 | 79.9 |
| Morelos | 61.5 | 67.9 | 69.0 | 75.4 | 75.4 | 13.6 | 27.9 | 56.3 | 72.9 | 72.9 |
| Nayarit | 66.2 | 68.9 | 73.9 | 85.0 | 85.0 | 14.4 | 28.5 | 50.2 | 70.9 | 70.9 |
| Nuevo León | 60.1 | 69.8 | 69.7 | 78.4 | 78.4 | 39.5 | 66.5 | 76.2 | 83.5 | 83.5 |
| Oaxaca | 61.3 | 68.7 | 69.1 | 80.8 | 80.8 | 8.7 | 27.8 | 47.6 | 70.3 | 70.3 |
| Puebla | 65.0 | 66.9 | 71.7 | 76.4 | 76.4 | 11.2 | 23.8 | 48.7 | 68.1 | 68.1 |
| Querétaro | 51.7 | 63.2 | 64.3 | 73.4 | 73.4 | 25.3 | 53.6 | 69.1 | 74.7 | 74.7 |
| Quintana Roo | 63.5 | 73.1 | 78.6 | 86.8 | 86.8 | 26.8 | 44.7 | 63.1 | 68.2 | 68.2 |
| San Luis Potosí | 60.2 | 66.7 | 71.2 | 82.2 | 82.2 | 23.6 | 49.7 | 59.3 | 73.2 | 73.2 |
| Sinaloa | 60.0 | 72.6 | 71.2 | 80.6 | 80.6 | 20.1 | 40.9 | 57.9 | 72.0 | 72.0 |
| Sonora | 62.5 | 74.8 | 73.9 | 85.8 | 85.8 | 30.4 | 59.9 | 71.8 | 77.4 | 77.4 |
| Tabasco | 55.2 | 63.5 | 66.3 | 77.1 | 77.1 | 13.7 | 33.4 | 52.9 | 71.1 | 71.1 |
| Tamaulipas | 62.7 | 66.9 | 72.8 | 82.3 | 82.3 | 27.6 | 51.0 | 65.3 | 74.2 | 74.2 |
| Tlaxcala | 60.4 | 73.7 | 74.7 | 79.6 | 79.6 | 8.9 | 21.3 | 39.5 | 56.6 | 56.6 |
| Veracruz | 56.7 | 62.7 | 66.9 | 73.8 | 73.8 | 10.4 | 29.9 | 54.1 | 74.5 | 74.5 |
| Yucatán | 69.2 | 75.0 | 75.2 | 84.0 | 84.0 | 18.9 | 45.3 | 66.8 | 71.2 | 71.2 |
| Zacatecas | 58.2 | 61.3 | 71.4 | 82.5 | 82.5 | 14.1 | 35.4 | 54.3 | 71.2 | 71.2 |
| Nacional | 61.0 | 68.3 | 70.6 | 80.1 | 80.1 | 21.8 | 44.6 | 60.8 | 74.9 | 74.9 |

* Se refiere a la población ocupada subordinada remunerada.

Fuente: INEE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2° trimestre de 2015, INEGI (2015).

educación básica están ocupadas. La mayor brecha ocupacional entre dos niveles consecutivos de escolaridad se encuentra entre aquellos que terminaron la EMS y quienes concluyeron la educación superior (9.5 puntos porcentuales).

En cuanto a las entidades federativas, Chiapas registra la mayor diferencia (24.5 puntos) entre la proporción de población ocupada sin EB y la que cuenta con educación superior, mientras que Puebla tuvo la menor diferencia entre ambos grupos (11.5 puntos porcentuales).

Para los trabajadores asalariados de entre 25 y 64 años, la probabilidad de tener estabilidad laboral aumenta conforme lo hace la escolaridad. En 2015, 7 de cada 10 asalariados con educación superior contaban con un contrato estable, mientras que esto era cierto sólo para 2 de cada 10 que no habían concluido la EB. Para quienes tenían estudios completos de EB, la proporción ascendía a 4 de cada 10, y para aquellos que tenían la EMS, a 6 de cada 10. La mayor diferencia entre niveles continuos de escolaridad se encuentra entre aquellos que cuentan sólo con EB y quienes no la concluyeron (22.8 puntos porcentuales).

Entre las entidades federativas, Nuevo León registra la mayor proporción de asalariados con educación superior que tienen contratación estable (83.5%), mientras que en Tlaxcala este porcentaje es de sólo 56.6%. Respecto a aquellos con el menor nivel de escolaridad, Chihuahua tiene la mayor proporción de personas sin EB pero con contratación estable (53.2%), mientras que Oaxaca registra la menor (8.7%).

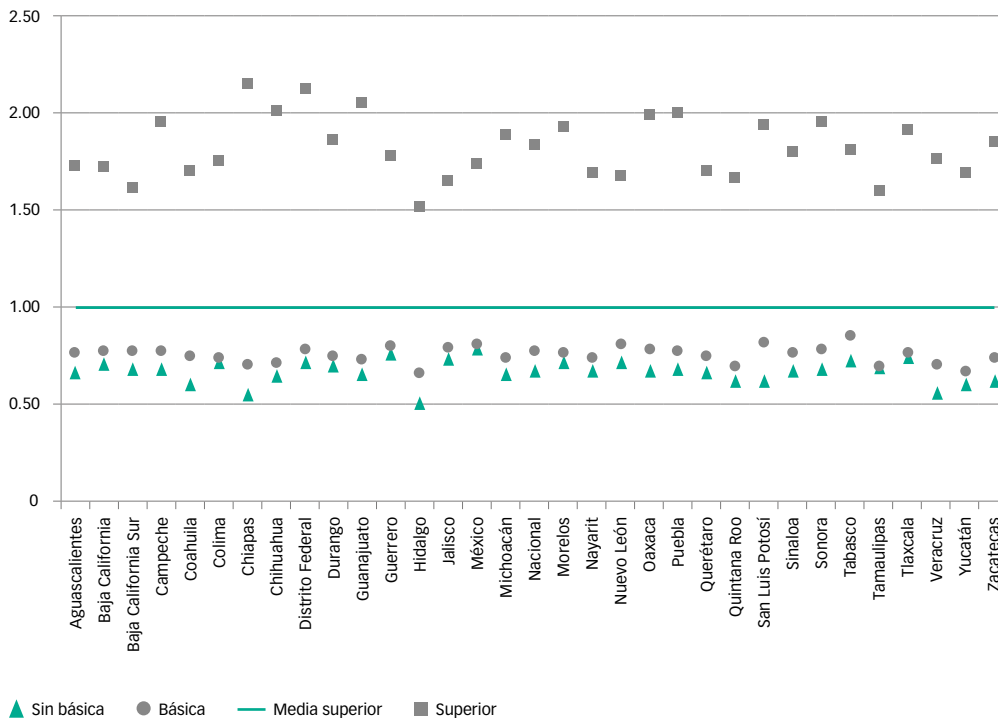
También se observa una asociación positiva entre salarios y escolaridad de los trabajadores. La gráfica 1.4 muestra que entre mayor es el nivel educativo, más alto es el salario relativo.¹⁰ En el país, los trabajadores que cuentan con educación superior tienen mayores salarios relativos que aquellos que sólo tienen la EMS (1.83), los cuales, a su vez, ganan más que aquellos que únicamente cuentan con EB (0.77) o no la tienen (0.67).

Tres son las entidades federativas donde quienes cuentan con educación superior tienen mejores salarios relativos: Chiapas (2.15), el Distrito Federal (2.12) y Guanajuato (2.04). Los menores se registran en Hidalgo (1.51), Tamaulipas (1.59) y Baja California Sur (1.61). En todos los casos las personas con educación superior ganaron 50% más que aquellos que sólo contaban con EMS.

¹⁰ El salario relativo utilizado en este caso es la cantidad de pesos que ganan por hora los trabajadores asalariados remunerados en un grupo de escolaridad por cada peso que perciben aquellos que cuentan con la EMS.

Gráfica 1.4

Salario relativo por hora de los trabajadores de 25 a 64 años según nivel de escolaridad y entidad federativa (2015)



Nota: Trabajadores se refiere a los trabajadores subordinados asalariados y remunerados.

Fuente: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015*. 2º trimestre, INEGI (2015a).

Conclusiones

El SEN enfrenta importantes desafíos estructurales para superar las barreras que limitan el acceso y el alcance de la educación obligatoria para todos los niños y jóvenes. El volumen de la población, su ubicación espacial, su diversidad étnica y cultural, así como la desigual distribución de los recursos socioeconómicos y la presencia de una importante cantidad de personas en situación de pobreza representan condiciones que obstaculizan el pleno ejercicio del derecho a la educación obligatoria. A esto se agrega una reducción del crecimiento económico del país que, previsiblemente, limitará la suficiencia de recursos para realizar en el corto plazo mayores inversiones en educación. En conjunto, estos factores apuntan a la necesidad de mejorar tanto la distribución y el uso eficiente de los recursos existentes como la coordinación entre las autoridades educativas. Se trata de que el SEN mejore los procesos educativos y aumente su eficacia para continuar ampliando el derecho a una educación de calidad, sin distinción del origen social o las características personales y familiares.

La cobertura en educación primaria está prácticamente garantizada y es previsible que en el mediano plazo también esto ocurra para la educación secundaria. No obstante, la universalización del preescolar tomará más de dos décadas, y la de la EMS alrededor de tres quinquenios, si se mantienen las tasas de crecimiento hasta ahora registradas.

Para dar cumplimiento al mandato constitucional que establece la obligatoriedad de estos niveles educativos es importante garantizar la permanencia en la escuela de quienes ingresan al preescolar hasta que concluyan al menos la EMS. Esto no ocurre para toda la población, y la probabilidad de mantenerse estudiando disminuye conforme se avanza en los niveles educativos. Mientras que un porcentaje bastante elevado de quienes ingresan a primaria logra concluirla, en secundaria y EMS dicho porcentaje se reduce y las brechas entre regiones se amplían. En términos de desigualdad se puede observar que los niños y jóvenes más propensos a quedar fuera de la escuela o a no completar su escolaridad obligatoria son quienes habitan en localidades pequeñas, rurales y dispersas, hablantes de lengua indígena, y quienes trabajan 20 horas o más a la semana, entre otras poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Lo anterior denota la insuficiencia de acciones en favor de la equidad.

En 2015 el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más fue equivalente a la secundaria completa (9.2). Esto es resultado del esfuerzo del SEN, que se traduce en el crecimiento promedio de un grado por década. La diferencia entre los promedios de escolaridad que corresponden a los grupos de 25 a 34 años y de 55 a 64 —separados por tres décadas— es de tres grados.

La desigualdad entre el desempeño de los sistemas estatales (medida por las diferencias que se registran tanto en los grados promedios de escolaridad para la población de 15 años y más como en la proporción de ésta que no cuenta al menos con educación básica) frena el alcance de una mayor escolaridad de la población nacional. En un escenario de contraste extremo, y de acuerdo con las tendencias observadas, el Distrito Federal aventaja por cuatro décadas a Oaxaca en términos del tiempo que se requiere para aumentar en un grado la escolaridad de la población de 15 años y más.
